



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos"

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 6/2017-CA, DERIVADO
DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 98/2016
RECURRENTE: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE
JALISCO
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a treinta de marzo de dos mil diecisiete, se da cuenta al **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancia	Número de Registro
Escrito de (Francisco Javier Vallejo Corona, delegado del Municipio de Puerto Vallarta, Estado de Jalisco.	14853

Documental recibida el veintisiete de marzo del año en curso, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal (Conste.)

(Ciudad de México, a treinta de marzo de dos mil diecisiete.

Agréguese al expediente, para los efectos a que haya lugar, el escrito de cuenta del delegado del Municipio de Puerto Vallarta, Estado de Jalisco, cuya personalidad tiene reconocida en el expediente principal, mediante el cual solicita se dicte resolución en el presente recurso de reclamación, para estar en posibilidades de continuar con la substanciación y trámite del medio de control de constitucionalidad del cual deriva.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN